



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Jordi Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 11 de julio de 2019

Jordi Salvador i Duch
Diputado
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Tras años de reivindicación por parte de los colectivos afectados, sindicatos y entidades, a principios de marzo de 2019, el Gobierno español aprobó el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo por el que se aprobaba la creación del subsidio para mayores de 52 años.

Sin embargo, en abril el Ejecutivo comunicó al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la decisión de paralizar la concesión de la mayoría de los subsidios en aquellos casos en los que se albergaran dudas por la redacción del Real decreto.

Con lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de la implementación del subsidio para personas desempleadas mayores de 52 años?
- ¿Tiene pensado el Gobierno establecer alguna medida para reparar el daño causado a las personas a las que se les paralizó la concesión de la ayuda debido a la redacción del Real decreto?
- ¿Piensa el Gobierno modificar la redacción y el contenido del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo?
- En caso afirmativo, ¿cuándo?
- En caso negativo, ¿por qué?
- ¿Cuántas personas desempleadas mayores de 52 años no cobran ningún subsidio en el Estado español?
- ¿Qué piensa hacer el Gobierno español con todas esas personas que no tienen ningún ingreso?
- ¿Piensa el Gobierno español impulsar la bioeconomía y el emprendimiento sénior (personas mayores de 52 años) otorgando subvenciones para este colectivo y este sector?
- En caso afirmativo, ¿cuándo?
- En caso negativo, ¿por qué?